Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Sanidad ha visitado la sede de este recurso, que lleva funcionando desde el año 2002

La Comunidad de Madrid desarrolla el Programa de Información y Atención LGTBI, pionero en España

- Ofrece un servicio de atención integral a este colectivo, a sus familias y a su entorno relacional a través de un equipo multidisciplinar de profesionales
- El Programa ha mantenido en todo momento su actividad para ayudar a las personas LGTBI ante las nuevas dificultades que les ha planteado la pandemia

13 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid desarrolla desde hace casi dos décadas el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, un recurso pionero en España que ofrece un servicio de atención integral tanto a las personas LGTBI como a sus familas y a su entorno relacional. El consejero de Sanidad del Gobierno regional, Enrique Ruiz Escudero, ha visitado hoy la sede de este recurso, que además desarrolla actividades de formación, asesoramiento y sensibilización dirigidas a profesionales y al conjunto de la población.

Ruiz Escudero ha intercambiado impresiones con algunos de los profesionales del Programa, que el pasado mes de marzo estrenó nueva sede en el centro de la capital. Además, este cambio de ubicación ha permitido reforzar el equipo multidisciplinar que se encarga de atender a los usuarios desde una perspectiva jurídica, psicológica, social y psicosocial, siempre orientada a la lucha contra la LGTBIfobia y a erradicar de la sociedad cualquier actitud o expresión negativa hacia estas personas.

Así, el área de atención social del programa ofrece apoyo para cubrir las necesidades básicas de personas que hayan sufrido LGTBIfobia y precisen de recursos de alojamiento, manutención, empleo o acceso a servicios sociales o sanitarios, además de orientar en la mejora de habilidades sociales y relación con otras personas LGTBI. Por su parte, el área de atención psicológica presta apoyo y acompañamiento tanto a los usuarios como a sus familias a la hoar de comprender la riqueza que representa la diversidad sexual y de género.

Además, el recurso cuenta con un área de atención grupal psicosocial que ofrece espacios comunes para facilitar la integración positiva de la persona y de

la familia con su entorno, mientras que el área de atención jurídica informa y asesora sobre cuestiones como el matrimonio igualitario o la discriminación en el ámbito laboral, educativo o vecinal y cuenta con un grupo especializado en extranjería y asilo. Por último, el área de promoción, formación y sensibilización se encarga de difundir la actividad del Programa entre las entidades del sector y a través de distintas actividades culturales.

Todos estos servicios se han mantenido en todo momento pese a las dificultades planteadas por la pandemia. Durante la vigencia del Estado de alarma la atención se prestó de manera telemática para reforzar el apoyo a los usuarios más vulnerables ante los problemas que les ha generado la crisis del coronavirus.

A lo largo de estos meses se han reforzado los contactos y derivaciones con los servicios sociales y las entidades del sector para atender necesidades y problemas específicos en materia laboral y de salud, falta de recursos básicos o derivados de situaciones de violencia familiar e intragénero agravadas por el confinamiento.